

A: TODO EL PERSONAL DE FCC Aqualia

De: DIRECCIÓN DE COMPRAS FCC Aqualia

Copia:

Fecha: 13 de octubre de 2015

Número:

Referencia: Nuevo procedimiento de Gestión de Compras en el Área de Agua de FCC.

Por medio de este comunicado se hacen públicos **dos nuevos procedimientos**, el FCC-DC-NC-06 (“Ámbito de aplicación y Comunicación de Necesidad de Compra en el Área de Agua del Grupo FCC”) y el FCC-DC-NC-07 (“Ámbito de aplicación y Comunicación de Necesidad de Compra en obras de entidad del Área de Agua del Grupo FCC”), cuyo objeto es definir los **distintos ámbitos de responsabilidad** de la Gestión de Compras en el Área.

Lo indicado en ellos será, por ahora, de **obligado cumplimiento en España** para todos los centros de trabajo del Área incluidos en el alcance de los mismos. Para el resto del ámbito geográfico, serán de aplicación para aquellos centros que el Departamento de Compras del Área de Agua de FCC así lo indique en cada momento.

La **implantación** de los nuevos procedimientos será **progresiva**, según el “calendario de implantación” que se indica a continuación. En este calendario se indican también los **Responsables Territoriales de Compras** (“Key Users”), que son los responsables de coordinar y tramitar las necesidades de compras de las diferentes áreas al Departamento de Compras.

Estos dos nuevos procedimientos se complementan con el documento FCC-DC-NC-03 (“Ámbito de aplicación Compras Servicios Centrales Grupo FCC”), procedimiento en vigor desde enero de 2014, que define los productos y servicios cuyo proceso de compra debe ser gestionado por el Departamento de Compras de Servicios Centrales del Grupo FCC.

Atentamente,

A blue ink signature of Alberto Andérez Ibáñez.

Alberto Andérez Ibáñez
Director de Compras

Conforme:

A blue ink signature of Félix Parra.

Félix Parra
Director General